



MOCIÓN QUE PRESENTA LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y PODEMOS MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS.

La trata de personas consiste en la esclavitud del siglo XXI y es uno de los delitos que mueve la mayor cantidad de dinero en todo el mundo, tras el del tráfico de drogas y de armas. Cada vez que se comete este delito, se violan todos los derechos humanos en una misma persona, corrompiendo no sólo su libertad y dignidad, sino también su integridad física y emocional.

Las víctimas de este crimen suelen ser personas vulnerables, sobre todo mujeres y niñas. Durante los últimos años, España se ha convertido en el tercer país del mundo con mayor demanda de prostitución en el mundo y el primero en Europa.

Naciones Unidas publica que, en 2016, el 31% de los españoles reconocen haber pagado, al menos en una ocasión, por servicios sexuales. Hablamos principalmente de varones de entre 35 y 55 años, según los estudios de la Asociación de Prevención, Reinserción y Atención a mujeres prostituidas (APRAM).

Según los datos oficiales, a nivel internacional, el 80% de la trata mundial se realiza con fines de explotación sexual y, de los porcentajes, más del 90% de las víctimas son mujeres y niñas. Se trata de un negocio criminal que mueve 18.000.000.000 de euros cada año.



En nuestro país no existen datos desagregados y sistematizados que muestren la verdadera magnitud de este problema, pero se calcula que sólo se conocen 1.000 de las al menos 75.000 personas que están en situación de riesgo de trata con fines de explotación sexual entre los años 2013 y 2019.

En el año 2020, la policía nacional y la guardia civil, liberaron a 269 personas víctimas de las redes de tráfico ilícito de seres humanos, que habían conseguido introducirlas en el país para lucrarse con su explotación sexual o laboral. El 92% de estas víctimas son mujeres y, algunas de ellas menores de edad, a estas cifras hay que añadir otras 963 víctimas sometidas a procesos de explotación sexual o laboral, aunque en su caso no se ha podido confirmar que hubiesen llegado a esta situación como consecuencia de la actuación de alguna red de trata de seres humanos. Dada la situación de pandemia que hemos vivido, la situación de estas mujeres ha empeorado drásticamente.

Según revelan las organizaciones que militan activamente para ayudar a estas mujeres y las propias fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, muchas de ellas han sido trasladadas de prostíbulos a pisos, donde es más difícil llevar a cabo las inspecciones que las liberen de estas redes, porque no pueden acceder sin una orden judicial. De esta forma, sólo pueden ver lo que hay en la calle y en los clubs donde las mujeres tienen miedo y están amenazadas.

No es posible saber cuánto dinero mueve, efectivamente la prostitución y la trata en España, pero se estima que este negocio en nuestro país genera cinco millones de euros al día y lejos de ir a menos, las cifras engordan cada año.

Desde el Gobierno Central se están realizando trabajos importantes como la Ley de Libertad Sexual, que incluye también medidas dirigidas a las víctimas de trata y explotación sexual, creación centros de crisis 24 horas en cada provincia de España, un Plan de Inserción Sociolaboral para mujeres en contextos de

prostitución, trata y explotación sexual, al igual que la contabilización de los feminicidios fuera del ámbito de la pareja y/o expareja que sufren estas mujeres. Pero es necesario avanzar más.

Por todo ello, desde los Grupos Municipales Socialista y Podemos Móstoles proponemos para su aprobación por el Pleno los siguientes acuerdos:

1. Continuar con el compromiso adquirido en el Pleno del 28 de marzo de 2019 el Ayuntamiento de Móstoles, donde se aprobó una declaración institucional adhiriéndonos a la Red de Ciudades Libres del Tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución, con la presentación de la Ordenanza Municipal, que se encuentra en sus últimos trámites.
2. Colaborar con las asociaciones que trabajan por eliminar es forma de violencia hacia las mujeres, para liberarlas de esta esclavitud y devolverles su dignidad.
3. Rechazar todas las formas de violencia contra las mujeres y manifestar nuestro compromiso con las víctimas, sea cual sea el tipo de violencia ejercida, especialmente en la explotación sexual.
4. Instar al Gobierno Central y al Autonómico para que se establezca una normativa que impida que los medios de comunicación, tanto impresos como audiovisuales se lucren con la explotación sexual de las mujeres, ofertando servicios sexuales en anuncios y publicidad que suponen una forma de colaborar con la prostitución que controlan proxenetas y mafias y una forma de colaborar con la violencia contra las mujeres.



5. Instar al Gobierno Central a aprobar la Ley de Abolición de la Prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

En Móstoles 14 de septiembre de 2022



Alejandro Martín Jiménez
Portavoz Grupo Socialista



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Podemos